



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de la C. Procuradora

Oficio No. PFFPA/1/15.3/1245/2019
Exp. No. PFFPA/25.4/15.3/00098-18

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2019

PROLEC, S.A. DE C.V.
(PROLEC GE /CELECO)
SR. RICARDO SUÁREZ GARZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI KILÓMETRO 9.25 S/N
COLONIA APODACA CENTRO
66600, APODACA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 38 Bis fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3, 22 y 28 de su Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 1°, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2 fracción XXXI inciso a), 3°, 19 fracción XXIII, 41, 42, 45 fracción XXV y 46 fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Procuraduría le otorga el "Certificado de Industria Limpia", Nivel de Desempeño Ambiental 1, como resultado del esfuerzo realizado por su empresa al participar voluntariamente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). De igual manera los exhorto a mantener o mejorar las condiciones de desempeño ambiental por las cuales su empresa fue certificada y continuar coadyuvando con la misión de esta Procuraduría, consistente en proteger y preservar al ambiente de nuestro país.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso, le solicito presentar anualmente, su reporte de información estadística ambiental a través del formato electrónico que le será enviado, el cual contribuirá a hacer posible la estimación del impacto positivo generado por todas las empresas que participan en el PNAA en beneficio del ambiente.

A partir de este momento, usted podrá hacer uso tanto del certificado como del logotipo como instrumentos publicitarios y de comunicación, siempre que se sujete a lo establecido en el Manual de Uso del Certificado y del Sello, publicado por esta Procuraduría.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA PROCURADORA

BLANCA ALICIA MENDOZA VERA

C. c. p. **Biol. Jaime Eduardo García Sagüelonde, Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Para su conocimiento.- Presente.**
C. c. p. **Héctor H. Aurora Amador Arriaga, Director General de Operación de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.**
C. c. p. **Dr. Gilberto Velázquez Sánchez, Director General de Planeación y Promoción de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.**

7065



2019

EMILIANO ZAPATA



GOBIERNO DE
MÉXICO | SEMARNAT

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE



**A: PROLEC, S.A. DE C.V.
(PROLEC GE /CELECO)**

Blanca Alicia Mendoza Vera
Procuradora Federal de Protección al Ambiente



NIVEL DE
DESEMPEÑO
AMBIENTAL

VIGENCIA:

Septiembre-2021